

República De Colombia  
Rama Judicial Distrito Judicial de Caqueta

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL DONCELLO CAQUETA  
Resolución No. 002, 25 de Enero de 2021

Por medio de la cual se dispone la suspensión de términos judiciales por el término de cuatro días, en razón al cambio de Secretario.

El suscrito Juez Promiscuo Municipal de El Doncello Caquetá, en uso de sus facultades, y, en particular el artículo 118 del C.G.P,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 001 del 12 de Enero del corriente año 2021, este despacho aceptó la renuncia presentada y retiro del servicio de la señora MARIA CRISTINA NOREÑA identificada con la cédula de ciudadanía No. 40726922, quien ha ejercido funciones como SECRETARIA en este juzgado.

Que dicha renuncia y retiro se hace efectivo a partir del día primero (1º), inclusive, del mes de febrero del corriente año 2021.

Que ante esta situación y al generarse cambio de secretario, debe realizarse el inventario físico de los expedientes, implementación de los sistemas de organización documental, empalme de asuntos administrativos del juzgado, razón por la cual resulta imperiosa la suspensión de términos judiciales.

En razón de lo anterior el suscrito Juez Promiscuo Municipal de El Doncello Caquetá,

RESUELVE:

PRIMERO: Suspender los términos judiciales en este despacho judicial, durante los días martes 26, miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 del corrientes me de enero de 2021, por cambio de titular en el cargo de Secretaria,

SEGUNDO: Publíquese un Aviso en la página web del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello Caquetá, con el fin de dar publicidad al presente acto administrativo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELY